

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA DE AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL 2021-2023.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 10 de junio de 2022 de la Universidad de Burgos, por la que se convocan ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, ayudas financiadas por la Unión Europea NextGenerationEU, publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Burgos el día 16 de junio de 2022, este Vicerrectorado resuelve:

PRIMERO: Declarar aprobadas las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos, en las distintas modalidades, con expresión de las causas de no admisión, a la citada convocatoria. Las solicitudes, dentro de cada modalidad, están distribuidas por ramas de conocimiento agrupadas en dos bloques:

- A) Artes y Humanidades, y Ciencias Sociales y Jurídicas;
- B) Ciencias, Ciencias de la Salud, e Ingeniería y Arquitectura

SEGUNDO: Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad de Burgos -<https://sede.ubu.es/tablon>

TERCERO: La documentación presentada deberá ser cotejada con los originales previamente a la firma del contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307 de 24 de diciembre), cabe interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo, según lo dispuesto en los artículos. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente se podrá interponer, contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ID DOCUMENTO: EFAEP6 jNN+VuuG4mOhS4ywsGknY=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	03-10-2022 11:03:59

ANEXO I: MODALIDAD MARGARITAS SALAS

Listado definitivo de aspirantes admitidos.

Apellidos, Nombre	Rama de Conocimiento	
Granados López, Diego	Ingeniería y Arquitectura	Bloque B
Zorrilla Revilla, Guillermo	Artes y Humanidades	Bloque A

Listado definitivo de aspirantes excluidos

Aspirante	Rama de Conocimiento	Causa de exclusión
Nogal Santamaría, Raquel	Artes y Humanidades- Bloque A	Falta de documentación

ANEXO II: MODALIDAD RECUALIFICACIÓN PROFESORADO UNIVERSITARIO

Listado definitivo de aspirantes admitidos.

Apellidos, Nombre	Rama de Conocimiento	
Rodríguez Cachón, Teresa	Ciencias Sociales y Jurídicas	Bloque A
Barros del Río, María Amor	Artes y Humanidades	Bloque A
Chicharro Merayo, María del Mar	Artes y Humanidades	Bloque A
Gutiérrez Sagredo, Iván	Ciencias	Bloque B

ID DOCUMENTO: EFAEP6jNN+Yuuq4mOhS4ywsGknY=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	03-10-2022 11:03:59